

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

8347 EL NORTE DE CASTILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de anulación y sustitución de títulos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC") se pone en conocimiento de los accionistas de la sociedad El Norte de Castilla, S.A. (la "Sociedad"), que se ha procedido a la emisión de nuevos títulos representativos de las cuatrocientas treinta y tres mil seiscientos setenta y tres (433.673) acciones nominativas actualmente existentes, números 1/3.220, 3.226/23.916, 24.075/29.074, 29.171/37.190, 37.198/37.379, 37.385/37.532, 37.546/41.472, 41.618/54.813, 54.843/54.943, 54.949/55.128, 55.157/65.925, 66.026/139.112, 139.156/139.346, 139.349/141.234, 141.247/143.573, 143.581/151.734, 156.051/182.510, 182.518/182.524, 182.550/182.557, 182.582/184.217, 184.250/211.221, 211.224/222.493, 222.601/238.396, 238.441/251.520, 251.758/308.820, 308.892/309.443, 309.454/313.314, 313.319/324.562, 324.741/348.710, 348.716/350.271, 350.369/357.726, 359.096/368.472, 368.505/374.606, 374.613/374.901, 374.942/388.370, 388.416/389.320, 389.354/389.385, 389.427/407.235, 407.458/432.026, 432.118/436.752, 436.787/437.400, todos inclusive, que componen el capital social de la Sociedad en su totalidad, pudiendo los accionistas obtener de la Sociedad la entrega de los nuevos títulos que les correspondan en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha del presente anuncio.

A estos efectos, los titulares de las acciones actualmente en circulación podrán presentar sus actuales títulos para proceder al canje o, en otro caso, la documentación que les acredite como titulares de las acciones de la Sociedad, durante el plazo antes referido, en el domicilio social, sito en Valladolid, calle Vázquez de Menchaca, 10-12.

Contra la presentación de los antiguos títulos o la documentación acreditativa de la propiedad de las acciones la Sociedad entregará los nuevos títulos emitidos.

Transcurrido dicho plazo, se procederá a la anulación de los títulos de las acciones que no se hayan presentado al canje, de conformidad con lo previsto en el artículo 117 LSC.

Valladolid, 27 de junio de 2014.- D. Enrique Blanco Gómez, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140035008-1